



16 de enero de 2021

Dr. Enrique Paris Mancilla  
Ministro de Salud  
Ministerio de Salud  
Mac Iver 541, Santiago, Chile  
Presente.

Ref: Carta abierta enviada el 2 de octubre de 2020.  
Solicitud de moratoria a la licitación del despliegue  
de tecnología 5G en Chile.

Estimado Sr. Ministro Enrique Paris:

El día 2 de octubre de 2020 enviamos a través de la oficina de partes un carta firmada por 135 médicos, que se unían a miles de médicos, científicos y prestadores de salud de todo el mundo, que recientemente y en el curso de los últimos años, han realizado más de 50 llamados internacionales a diferentes organismos como la ONU, la UE, la FCC a fin de que se tomen medidas urgentes para detener la implementación de la tecnología 5G. Lo anterior como medida precautoria para la protección de la salud pública.

En dicha carta mencionamos que el efecto biológico de las radiaciones electromagnéticas no ionizantes, como es el caso de la tecnología 5G, ha sido extensamente investigado por científicos independientes de la industria y son miles los estudios que demuestran fehacientemente los efectos biológicos negativos sobre la salud del ser humano y del medio ambiente. En esa misma carta comentamos que, al mismo tiempo, no existe ningún estudio de científicos independientes sin conflictos de interés, que demuestre la inocuidad de la tecnología 5G a largo plazo.

Es por esto que en la carta señalada le solicitamos como autoridad responsable de la salud pública, de todas las personas que habitan suelo chileno y debido a que el punto prioritario en este tema, antes que otros aspectos, es la prevención de daños a la salud de la población, le propusimos a Ud.:

W: [www.uxtr.org](http://www.uxtr.org)  
E: [contacto@uxtr.org](mailto:contacto@uxtr.org)  
IG: @tecnologia.responsable  
FB: Unid@s Por Tecnología Responsable  
T: u\_x\_t\_r  
O: Badajoz 100, oficina 532, Las Condes, Santiago de Chile



1. Generar una moratoria sobre el actual proceso de licitación de la tecnología 5G hasta que no se tenga certeza científica, sobre la seguridad en salud que este despliegue supone y al mismo tiempo;
2. Crear una Comisión de Expertos, principalmente de salud, que cuente con un año de plazo para analizar de manera independiente de grupos económicos y políticos, la evidencia científica sobre el tema de la exposición a las ondas electromagnéticas no ionizantes de radiofrecuencia, en la salud pública y evalúe los riesgos desde el punto de vista científico que podría traer aparejado el despliegue de la tecnología 5G. Y que dicha comisión sea interministerial contando con un representante del Ministerio de Ciencias, liderado por don Andrés Couve C., un miembro del Ministerio de Medio Ambiente, liderado por doña Carolina Schmidt Z., un miembro del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, liderado por doña Gloria Hutt H., y expertos del Colegio Médico, entre otros a fin de lograr un trabajo cualitativamente óptimo, coordinado y con impacto en política pública.

La solicitud y propuesta antes mencionada, hasta el momento no ha tenido respuesta por lo que le rogamos encarecidamente tomar las acciones de protección de la salud de la población y medio ambiente al igual que una respuesta formal a nuestra carta del 2 de octubre de 2020. Debido a la gran importancia pública de este tema, nos tomamos la libertad de escribirle deliberadamente esta carta abierta y pública.

En las siguientes páginas usted podrá encontrar el listado de: i) 97 nuevos médicos firmantes que se suman a los 135 médicos anteriores que firmaron la carta del 2 de octubre, completando 232 médicos en total que respaldan dicho documento (ver Anexo 1) y ii) 6.414 personas de diversas profesiones y oficios, miembros de la sociedad civil (ver Anexo 2), que también respaldan la citada carta .

Sin otro particular, lo saludan atentamente, esperando que nuestra propuesta tenga una acogida positiva y pronta respuesta.

Distribución:

Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación Sr. Andrés Couve Correa; Ministro de Medio Ambiente Sra. Carolina Schmidt Zaldívar;  
Ministro de Transporte y Telecomunicaciones Sra. Gloria Hutt Hesse.

PD: Esta carta ha sido entregada en oficina de partes virtual del Ministerio de Salud y además se envió vía correo electrónico a las direcciones: [oficinadepartes@minciencia.gob.cl](mailto:oficinadepartes@minciencia.gob.cl), [oficinadepartemma@mma.gob.cl](mailto:oficinadepartemma@mma.gob.cl), [enrique.paris@minsal.cl](mailto:enrique.paris@minsal.cl) y [ghutt@mtt.gob.cl](mailto:ghutt@mtt.gob.cl)